RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 75 Fecha 28-setiembre-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE Nº 9/2021 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE ÁREAS RESTRINGIDAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021, el cual contempla la convocatoria para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos y Dispositivos de Áreas Restringidas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la oferta presentada por la firma **CMGV GRAFIC de Cristian Manuel González Viera**; el informe CEO Nº 82/2021 de fecha 22 de setiembre de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 398/2021 de fecha 6 de abril de 2021; la nota G.D.O.C. Nº 1688/2021 de fecha 23 de setiembre de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 82/2021 de fecha 22 de setiembre de 2021 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma **CMGV GRAFIC de Cristian Manuel González Viera,** la convocatoria Contratación Directa CD SBE Nº 9/2021 para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos y Dispositivos de Áreas Restringidas, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la convocatoria Contratación Directa CD SBE Nº 9/2021 para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos y Dispositivos de Áreas Restringidas, de conformidad con el informe CEO Nº 82/2021 de fecha 22 de setiembre de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Contratación Directa CD SBE Nº 9/2021 para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos y Dispositivos de Áreas Restringidas, a la firma **CMGV GRAFIC de Cristian Manuel González Viera,** para el **"Mantenimiento Preventivo"** el monto de G. 83.799.000.- (guaraníes ochenta y tres millones setecientos noventa y nueve mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones y el **"Mantenimiento Correctivo"** por el Monto Mínimo de G. 24.200.000.- (guaraníes veinticuatro millones doscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Máximo de G. 48.400.000.- (guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil), por un plazo de 12 meses, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del contrato cuyos términos se transcriben en la carta de invitación.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE N° 9/2021 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE ÁREAS RESTRINGIDAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 2)**

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 599992

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 75 Fecha 28-setiembre-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE N° 9/2021 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE ÁREAS RESTRINGIDAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **OFERENTE: CMGV GRAFIC de Cristian Manuel González Viera**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
1	81111812-9999	Mantenimiento Preventivo de Equipos y Dispositivos. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	6	13.966.500	83.799.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
1	81111812-9999	Cambio de batería de UPS en caso de fallas	Unidad	EVENTO	1	4.268.292	4.268.292
2	81111812-9999	Cambio de cerraduras eléctricas en caso de averías	Unidad	EVENTO	1	984.411	984.411
3	81111812-9999	Cambio de Transformadores 12V-220V en caso de averías	Unidad	EVENTO	1	607.351	607.351
4	81111812-9999	Cambio de cierre de puertas	Unidad	EVENTO	1	1.170.045	1.170.045
5	81111812-9999	Cambio de módulo LCN-UPS	Unidad	EVENTO	1	2.747.934	2.747.934
6	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-R1U	Unidad	EVENTO	1	771.184	771.184
7	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-ULT	Unidad	EVENTO	1	5.013.079	5.013.079
8	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-PKU	Unidad	EVENTO	1	4.182.494	4.182.494
9	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-GT4D	Unidad	EVENTO	1	7.089.435	7.089.435
10	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN- GUS	Unidad	EVENTO	1	4.142.322	4.142.322
11	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-UPP	Unidad	EVENTO	1	4.336.607	4.336.607
12	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN R2U	Unidad	EVENTO	1	911.652	911.652
13	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-F11	Unidad	EVENTO	1	566.218	566.218
14	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-IV	Unidad	EVENTO	1	371.335	371.335
15	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-B31	Unidad	EVENTO	1	763.837	763.837
16	81111812-9999	Cambio de Módulo LCN-ZTS	Unidad	EVENTO	1	223.000	223.000
17	81111812-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	850.803	850.803

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 599992